Misión: *"Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional".*

ADENDA Nº 01/2023 al CONTRATO N° 15-22

Entre la **AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, domiciliada en **GUIDO SPANO N° 295 C/ 23 DE OCTUBRE**, Asunción de la República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. ANGELA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ DE PORRO**, con cédula de identidad N° **400.920**, en su calidad de Directora Ejecutiva, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. (DYSA)**, domiciliada en **DR. CESAR LOPEZ MOREIRA 451 CASI AVIADORES DEL CHACO**, Asunción de la República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. FRANCISCO JAVIER FIEGELIST DE BARRA**, con cédula de identidad N° **7.895.615**, en su calidad de Representante Legal, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"CONTRATACIÓN DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA PROVISIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA- ANTECEDENTES:

En fecha 28 del mes de noviembre del año 2022 se suscribió el ***Contrato Nº 15/2022 "CONTRATACIÓN DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA PROVISIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES"*** entre la **ANTSV** y la Firma **DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. (DYSA)** en el marco del Concurso de Ofertas Nº 06/2022 ***"CONTRATACIÓN DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA PROVISIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES" - ID 417961.-***

CLAUSULA SEGUNDA – PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE DE AMPLIACIÓN DEL MONTO:

Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Firma especializada para la provisión de recursos humanos	Unidad Medida Global	1

Monto Adjudicado	**225.060.000.-**
Monto a ser ampliado	**27.280.000.-**

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Secretaria del Consejo de Fe...
Directora Ejecutiva
ANTSV

Francisco Fiegelist
Gerente General
DYNAMUS MARKETING
PROMOCIONAL S.A

CLÁUSULA TERCERA: DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia se extiende desde el acto administrativo de fecha 03/03/23 hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.

CLAUSULA CUARTA – DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO

Queda claramente que se mantienen vigentes las demás cláusulas del ***Contrato Nº 15/2022 "CONTRATACIÓN DE FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA PROVISIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES" - ID 417961.-***, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente Adenda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03, la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su representante autorizado, firman la presente ADENDA en ratificación de su contenido que constan de 2 (dos) páginas, progresivamente enumerado en 2(dos) ejemplares de igual tenor, y al mismo efecto, en ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17 del mes de marzo y año 2023.

Firmado por: LIC. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE PORRO
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Firmado por: SR. FRANCISCO JAVIER FIEGELIST DE BARRA
REPRESENTANTE LEGAL
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.

DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.